



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **dos de marzo de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40, 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 133/2014-17 EXPEDIENTE: 03/2014 RECURSO: APELACIÓN.	PROCESADO: GEORGINA VALLADOLID SÁNCHEZ. OFENDIDO: SUSANA ESMIRNA	SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

	JUZGADO: JUEZ MENOR MIXTO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO.	GARCÍA COTERO. DELITO: ABUSO DE CONFIANZA.	
2.	TOCA PENAL: 139/2014-17 EXPEDIENTE: 22/2014-1 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL.	PROCESADO: ENRIQUE VEGA MUÑOZ Y RICARDO VEGA MUÑOZ. OFENDIDO: LA SOCIEDAD. DELITO: FALSEDADE ANTE AUTORIDAD Y DENUNCIAS FALSAS.	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad los aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA
Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL
Magistrado integrante



PODER JUDICIAL

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO
Magistrado integrante

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penal

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las presentes firmas legibles corresponden al acta de pleno celebrada en fecha (02) dos de marzo de (2015) dos mil quince. Conste.-----